

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2267

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 17 de julio de 2013

Término del artículo 113: 26 de julio de 2013

SUMARIO: **Juicio** por los crímenes de lesa humanidad conocidos como Plan Cóndor, cometidos en la Argentina durante la década del 70, iniciado el día 5 de marzo de 2013. Expresión de beneplácito. **Iturraspe, Lozano y Cuccovillo.** (750-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Iturraspe, y los señores diputados Lozano y Cuccovillo, por el que se expresa beneplácito por el inicio del juicio por el Plan Cóndor por crímenes de lesa humanidad cometidos en la Argentina, junto a dictaduras de otros países; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el inicio el día 5 de marzo de 2013 del juicio por crímenes de lesa humanidad conocido como Plan Cóndor, cometidos en la Argentina por la coordinación de acciones represivas de regímenes dictatoriales sudamericanos, durante la década del 70.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Victoria A. Donda Pérez.*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente, asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión. Gustavo Coronel Villalba.

– Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Manuel I. Molina. – Juan F. Moyano. – Mario R. Negri. – Silvia L. Risko. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Iturraspe, y los señores diputados Lozano y Cuccovillo, por el que se expresa beneplácito por el inicio del juicio por el Plan Cóndor por crímenes de lesa humanidad cometidos en la Argentina, junto a dictaduras de otros países, luego de su estudio lo modifica y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el inicio del juicio por el Plan Cóndor por crímenes cometidos en la Argentina con coordinación con otras dictaduras.

Nora G. Iturraspe. – Ricardo O. Cuccovillo. – Claudio R. Lozano.